

	PROCESO CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2019
	LP-CTCI-011-2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS"	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Por medio del cual se adjudica contrato, en Licitación Privada LP-CTCI-011-2023, que tiene por objeto cuyo objeto es la selección del contratista para "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**"

En uso de las facultades otorgadas en el artículo 28 numeral 5 y 7 de los Estatutos de la Corporación Turismo Cartagena de Indias y

CONSIDERANDO

Que la **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS** es una entidad descentralizada indirecta, perteneciente al sector descentralizado del Distrito de Cartagena de Indias, organizada en los términos de los artículos 49 y 96 de la Ley 489 de 1998 como una entidad sin ánimo de lucro de participación mixta. En la medida que se trata de una entidad descentralizada indirecta en la que la participación pública es minoritaria, en los términos del artículo 2 de la Ley 80 de 1993, el régimen de contratación de la Corporación es el previsto en el derecho privado y, atendiendo lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución, los principios del control fiscal previstos en el artículo 267 de la Carta política y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades desarrollado en la Ley 80 de 1993. La misión de la Corporación consiste, entre otras, en coordinar y ejecutar acciones articuladas con los sectores público y privado que conlleven al fortalecimiento de la competitividad, calidad y promoción nacional e Internacional de la oferta turística de la ciudad

Que el miércoles 20 de septiembre de 2023 se publicaron los términos de referencia para la Licitación Privada **LP-CTCI-011-2023** cuyo objeto es la "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**"

Que, el miércoles 4 de octubre de 2023 hasta las 3:00 p.m. día en que se estipulo el cierre del proceso se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

BLANZAR CONSTRUCTORA S.A.S.
JULIO C. PATERNINA S.A.S

Que el martes 10 de octubre de 2023, se publicó el informe preliminar de evaluación, donde se estableció que los siguientes oferentes debían subsanar documentos de orden **TÉCNICO, JURÍDICO y FINANCIERO**.

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
BLANZAR CONSTRUCTORA S.A.S	No cumple	No cumple	No cumple
JULIO C. PATERNINA S.A.S.	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Que el jueves 12 de octubre fueron recibidas las subsanaciones por parte de los oferentes dentro del plazo establecido.

PROPONENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
BLANZAR CONSTRUCTORA S.A.S	No cumple	No cumple	No cumple
JULIO C. PATERNINA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple

	PROCESO CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2019
	LP-CTCI-011-2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS"	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Que verificados los documentos presentados por los oferentes quedaron habilitados de conformidad con los términos de referencia los Oferentes de acuerdo a la siguiente tabla:

PROPONENTE	ESTADO
BLANZAR CONSTRUCTORA S.A.S.	No Habilitado
JULIO C. PATERNINA S.A.S.	Habilitado

Por lo anterior, el único proponente habilitado es:

PROPONENTE
JULIO C. PATERNINA S.A.S.

Por tanto, se procede a **ADJUDICAR** el contrato dentro del proceso de selección **LP-CTCI-011-2023** cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS"

PROCEDE:

PRIMERO: ADJUDIQUÉSE el contrato de **LP-CTCI-011-2023** cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS" al oferente **JULIO C. PATERNINA S.A.S.**

SEGUNDO: Publíquese el presente acta en la página web de la Corporación Turismo Cartagena de Indias <http://www.cartagenadeindias.travel/>

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



NELSON J. MARTELO ALVEAR
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

